



SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Décimo Novena Sesión Ordinaria

MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 12:00 horas del 1 de diciembre de 2015, se llevó a cabo de manera virtual en la Plataforma Virtual del Trabajo del Sistema Nacional, la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Avances del Modelo de Erradicación.
4. Avances del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y estatus de su cumplimiento.
5. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Erradicación 2016.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio inicio a la XIX Sesión Ordinaria con la asistencia de siete integrantes con derecho a voz y voto y cinco integrantes invitados, dando cuenta de la existencia de quórum legal.

Participaron, la Maestra Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Maestra María Waded Simón Nacif, Directora



General Adjunta de la CONAVIM; el Lic. Gabriel González García, Director de Seguimiento del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; Lic. Siomara Heredia Escudero, Subdirectora de Reclamaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Arq. Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos del INDESOL; el Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Lic. Coral Chantal Zúñiga Nuño, Coordinadora del Área de Servicio del Instituto Jalisciense de las Mujeres; el M. en D. J. Jesús Morales Gil, Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; la Lic. María Teresa Domínguez Rivera, Directora General del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos; la Lic. Eva Gicela Ramírez Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo de Estadísticas de Género y Violencia Contra las Mujeres del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; la Lic. Mariana Elena Vidal Ortega, Jefa de Departamento Seguimiento de Indicadores de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; la Lic. Lorena Baños Galán, Encargada del tema de Género en la Comisión Nacional de Seguridad.

Por mayoría se aprobó el orden del día.

Respecto del segundo punto del Orden del Día, relativo a los Avances del Modelo de Erradicación, se informó que durante los días 4 y 16 del mes de noviembre se llevaron a cabo dos reuniones con las Presidencias y Secretarías Técnicas de las Comisiones de Prevención, Atención y Sanción para desarrollar la metodología que compartirán los cuatro modelos. La Secretaría de Educación Pública realizó una propuesta de los componentes genéricos que los cuatro modelos deberán incorporar, los cuales son: Acciones para el cambio cultural; Acciones de normatividad mínima; Acciones de coordinación y vinculación; Acciones de registro.

Con relación a la elaboración del Diagnóstico, se acordó que se elaborará uno solo para los cuatro modelos, el cual será realizado por la CONAVIM, su construcción se hará a partir del Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres; los avances del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 (Programa Integral) y los resultados de la metodología del estudio Costos de la Violencia contra las Mujeres en México desarrollado por el PUEG, los resultados de la ENDIREH y los insumos que las Comisiones remitan.

Referente a los avances del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) y estatus de su cumplimiento,

se informa que el Programa Integral se compone de 16 estrategias y 118 líneas de acción enmarcados en 5 objetivos: a) Fomentar la armonización de contenidos legislativos e impulsar la transformación cultural para contribuir a la no violencia contra las mujeres; b) Garantizar la prevención integral para reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres y niñas; c) Garantizar el acceso a los servicios de atención integral a mujeres y niñas víctimas de violencia; d) Asegurar el acceso a la justicia de las mujeres mediante la investigación efectiva, reparación del daño y la sanción, y e) Fortalecer la coordinación institucional en materia de prevención, atención; sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante el primer semestre del año, 23 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y 19 dependencias de la administración pública reportaron avances. Esto incluye 100 de las 118 líneas de acción del PIPASEVM, lo que significa que se han realizado actividades en el 85% de éstas.

En ese contexto, en la plataforma del Sistema Nacional se ubica un documento en PDF el cual es el seguimiento a las líneas de acción del PIPASEVM, el cual permite observar el grado de avance de cada una de las dependencias y mecanismos responsables de reportar trimestralmente información para el cumplimiento del programa. Es importante resaltar que para el cumplimiento del Programa es necesario que las instituciones integrantes informen de las acciones que realizan.

Respecto a este tema, se integran a la plataforma virtual dos documentos que obran en el contenedor de esta sesión para consulta y descarga, a saber: Presentación Conavim_SNPASEVM_30_09_15_VF.pptx; Programa Integral Semaforización 2015_final.pdf.

Con relación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Erradicación 2016, se propone que sea bianual, con el propósito de integrar las líneas de acción tendientes a la erradicación de la violencia contra las mujeres del PIPASEVM, particularmente las correspondientes al objetivo 5 y, de ser el caso, se considere alguna línea en específico, se solicita remitir las propuestas para consensarlas la próxima sesión.

Para ello, se solicita a la Secretaria Técnica la creación de un contenedor en la plataforma virtual de trabajo, en la sección "informes" de la Comisión de Erradicación, en la cual se podrán integrar los documentos que consideren pertinentes.

En ese contexto, se sometió a votación la propuesta de integrar las aportaciones para el Programa Bianual de Trabajo 2016-2017 en la plataforma y por mayoría se aprueba que las y los integrantes incluyan la información en la plataforma virtual de trabajo, a más tardar el 9 de diciembre de 2015.



Finalmente, se abrió el espacio para los puntos generales, en el cual no se recibieron más agregados para el desarrollo de la sesión, dándose por terminada a las 14:07 horas.

ACUERDOS

Único. - Por mayoría se aprueba que las y los integrantes de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SNPASEVM, integren en la plataforma virtual de trabajo, a más tardar el 9 de diciembre de 2015, sus propuestas para la elaboración del Programa Bianual.

Mtra. Alejandra Negrete Morayta

Comisionada Nacional de Prevención y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y
Suplente de la Presidencia de la Comisión de
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
del Sistema Nacional de Prevención, Atención,
Sanción y Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres

Lic. Gabriel González García

Director de Seguimiento del Sistema Nacional
de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación
de la Violencia contra las Mujeres y Suplente de
la Secretaria Técnica de la Comisión de
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
del Sistema Nacional de Prevención, Atención,
Sanción y Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres



Mtra. María Waded Simón Nacif
Directora General Adjunta de
Estrategias y Seguimiento de la
CONAVIM

Arq. Sandra Samaniego Breach
Directora de Desarrollo de Proyectos
Estratégicos del INDESOL

Lic. Lilia Lorena Baños Galán
Encargada del tema de Género en la
Comisión Nacional de Seguridad

Lic. Siomara Heredia Escudero
Subdirectora de Reclamaciones
del Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación

Lic. Adrián García Aldana
Subdirector de Aseguramiento de los
Derechos de las Mujeres del Instituto
Hidalgense de las Mujeres

Coral Chantal Zúñiga Nuño
Coordinadora del Área de Servicio
del Instituto Jalisciense de las
Mujeres

M. en D. J. Jesús Morales Gil
Subdirector de Asistencia Jurídica y
Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer
y Bienestar Social del Estado de México

**Lic. María Teresa Domínguez
Rivera**
Directora General del Instituto de la
Mujer para el Estado de Morelos

Lic. Eva Gicela Ramírez Rodríguez
Subdirectora de Desarrollo de Estadísticas
de Género y Violencia Contra las Mujeres
del INEGI

Lic. Mariana Elena Vidal Ortega
Jefa de Departamento Seguimiento
de Indicadores de la Subsecretaría de
Derechos Humanos de la Secretaría
de Gobernación

